

Es importante que sepas, que Uruguay por ley ha determinado los fines, principios y orientaciones de la educación y ha declarado de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental; reconociendo a la educación como un bien público y social de todas las personas sin discriminación, facilitando la continuidad educativa.

Conocé más sobre esta ley en
www.impo.com.uy

Importa
que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO. Los contenidos emitidos por las entidades o marcas de esta publicación son responsabilidad de sus emisores. 100.000 ejemplares impresos - 30.000 usuarios digitales.

PROMOVER LA CULTURA ES PROMOVER LA EDUCACIÓN.

Conocé **ABCine**, un programa desarrollado por EGEDA, que ofrece la exhibición de películas en escuelas rurales y centros MEC (Ministerio de Educación y Cultura), en forma gratuita.



ABCine es una herramienta educativa donde los responsables de la actividad podrán consultar on line las guías pedagógicas de cada exhibición. Estas publicaciones incluyen información sobre las películas, conceptos básicos sobre el arte cinematográfico y propuestas de actividades educativas y lúdicas que giran en torno a la obra.

Este programa está desarrollado por **EGEDA**, una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objetivo la representación, defensa y gestión de los derechos de autor de gestión colectiva de los productores audiovisuales en nuestro país. Dentro de sus objetivos también se encuentra el apoyo al desarrollo del sector audiovisual en el Uruguay y promover el arte cinematográfico en el ámbito educativo.

Respetar los derechos del productor audiovisual deja ver nuestra cultura.

Conoce más sobre EGEDA
Uruguay en:

[www.
egeda
.org.uy](http://www.egeda.org.uy)



**egeda
uruguay**



Difusión de la Ley General de Educación

En el marco del programa Lenguaje Ciudadano, IMPO presenta un acercamiento al contenido de la Ley General de Educación N° 18.437 de 12 de diciembre de 2008, con el objetivo de hacer más accesible el texto de la norma a ciudadanos no especialistas, fomentando su conocimiento:

Esta Ley declara de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental, a lo largo de toda la vida de los habitantes del Estado, facilitando la continuidad educativa.

Reconoce el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social de todas las personas sin discriminación, orientado a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, la recreación, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Determina como principios de la educación: la universalidad del ejercicio del derecho a la educación, la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y la media básica y superior, la diversidad e inclusión de las minorías, la participación del educando, la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra y la gratuidad y laicidad de la educación pública estatal.

Dispone que la política educativa nacional tendrá

los siguientes fines: que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad a lo largo de toda su vida, mediante acciones educativas formales y no formales; promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica; formar personas reflexivas, autónomas y solidarias; fomentar y estimular la expresión y creatividad e integrar el trabajo como parte del proceso educativo.

Fija los siguientes niveles de educación formal: Inicial (3, 4 y 5 años de edad), Primaria, Media básica, Media superior, Terciaria y Educación de postgrado.

Declara que la educación no formal comprende las actividades, medios y ámbitos de educación, fuera de la educación formal, como ser la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos.

Establece que la educación de los hijos es un deber y un derecho de los padres, quienes deberán respetar y hacer respetar a sus hijos la autoridad pedagógica del docente, las normas del centro educativo y a los integrantes del mismo.

IMPO facilita el acceso directo al texto íntegro de la Ley, concordado y actualizado, a través de su Banco de Datos, que está disponible sin costo alguno las 24 horas del día en www.impo.com.uy.



Bios es una institución educativa, caracterizada por el espíritu emprendedor y transformador de sus integrantes. En la actualidad está integrada por cinco Escuelas especializadas, un Instituto de Capacitación Empresarial y un Instituto de Educación a Distancia, capacitando en promedio a más de 10.000 alumnos al año.

Escuela de Formación Técnico Laboral

- Auxiliar Administrativo Contable - 8 meses o intensivo
- Técnico en gestión de Soporte IT - 8 meses o intensivo
(Reparación PC- Equipos portátiles - Redes)
- Excel Avanzado - 4 meses
- Operador Windows Internet - 4 meses o intensivo
- Diseño Web - 5 meses o intensivo
- Diseño Gráfico - 5 meses o intensivo
- Sistemas Contables Memory - 4 meses o intensivo
- Operador Office 2013
(Con Certificación Internacional Microsoft) - 3 meses

Escuela de Negocios y Administración

- Analista en Administración de Empresas - 1 año
- Analista en Recursos Humanos - 1 año
- Secretariado Ejecutivo - 1 año
- Analista en Marketing - 1 año
- Analista en Gestión Inmobiliaria - 1 año
- Analista en Dirección de Ventas - 1 año

Escuela de Diseño y Comunicación

- Carrera de Diseño Gráfico - 1 año
- Analista en Publicidad - 1.5 años
- Diseño de Interiores - 1 año
- Fotografía Digital - 1 año
- Animación Profesional 3D con 3ds Max/ Maya 2015 - 2 años
- Diseño de Sonido - 1 año

Escuela de Economía y Finanzas

- Diploma en
Tributación - 5 meses
- Técnico en
Contabilidad Profesional - 2 años
- Legislación y
Técnica Laboral - 4 meses
- Analista en
Relaciones Laborales - 1 año
- Preparación
Bancaria - 4 meses
- Analista en
Finanzas e Inversiones - 1 año

Escuela de Sistemas y Tecnologías

- Analista en
Infraestructura - 2 años
- Visual
Developer .Net - 8 meses
- Implementación base de datos
SQL Server - 4 meses
- Analista de
Sistemas - 3 años
- Administrador de redes
Windows - 4 meses o intensivo
- Administrador de redes
Linux - 4 meses o intensivo

*Estas son algunas de nuestras propuestas para 2016.
Por más información www.bios.edu.uy*

Nuestro instituto posee un **sistema de becas**, que lleva varios años de aplicación y que intentamos cada año mejorarlo y enriquecerlo. Procuramos con ello el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales, con una política de puertas abiertas, lo más inclusiva posible.

Se trata de un instrumento valioso que promueve políticas y acciones mediante las cuales la institución favorece la formación y capacitación del mayor número de estudiantes posible, procurando que las limitaciones económicas no constituyan un impedimento para quienes se encuentran actualmente en condiciones de desventaja social y para los cuales el valor del curso o carrera puede resultar una barrera.

Por más información
www.cursosbios.com/becas

seguinos en





Sistema de Cuidados: Uruguay amplía su agenda de derechos

Con la aprobación de la Ley de Cuidados, Uruguay reconoce el derecho de todas las personas en situación de dependencia a ser cuidadas con calidad e igualdad, al tiempo que se compromete a avanzar hacia un cambio cultural, para que varones y mujeres compartan el cuidado de forma corresponsable.

El Sistema de Cuidados constituye una de las prioridades políticas del actual gobierno. En su mensaje de asunción como Presidente de la República, el 1 de marzo de 2015, Tabaré Vázquez destacaba:

[...] en primer lugar, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, porque la calidad de una sociedad se refleja en cómo cuida a los más vulnerables. [...] No es un gasto, ni siquiera es una inversión. Es cumplir un imperativo ético.

El Sistema de Cuidados tiene como eje la **dependencia**. **Cuidar** implica la promoción de la autonomía y atención a las necesidades de las personas en situación de dependencia, es decir, aquellas que precisan de otra persona para desarrollar actividades esenciales de la vida diaria.

Las **poblaciones objetivo son**: las personas mayores y las personas con discapacidad en situación de dependencia, así como las niñas y niños, con énfasis entre 0 y 3 años. Se incluyen también las personas que cuidan —ya sea de forma remunerada o no— como sujetos de derechos.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) integrará y ampliará el conjunto de servicios y prestaciones de cuidados, tanto públicas como privadas. Además de esta racionalización y ampliación de servicios, se impulsarán acciones de regulación, de formación, de comunicación, y de gestión de la información y conocimiento.

El Portal del Cuidado

Con el objetivo de unificar y simplificar las vías de postulación a servicios, registro, información, y denuncias del Sistema de Cuidados se pondrá en funcionamiento el Portal del Cuidado. Se trata de una plataforma de interacción del sistema con todos los usuarios, trabajadores y, servicios públicos y privados de cuidados.

El horizonte 2020 y después

Si la coyuntura económica lo permite, se espera, en 2020, cumplir con la universalización de la oferta para niñas y niños de 3 años y pasar de una cobertura de 47 % a 64 % para la primera infancia; en el caso de las personas en situación de dependencia severa, la meta es alcanzar el 60 % de cobertura.

En suma, gracias al respaldo político unánime, el Sistema de Cuidados llegó para quedarse. Con la aprobación de la Ley de Cuidados, y la puesta en marcha del primer Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, Uruguay se propone metas ambiciosas que volverán a colocarnos a la cabeza de la agenda internacional de derechos y desarrollo social.



Múltiples opciones de formación para seguir avanzando

100 cursos de Posgrado y Educación Permanente en Facultad de Agronomía.

Ya no es necesario viajar al exterior para acceder a la mejor formación en Ciencias Agrarias, en las distintas etapas de la vida profesional. Actualización profesional, educación permanente, maestrías, diplomas y estudios de doctorado pueden hacerse en el país, a través de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente (UPEP) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República.

Basada en investigaciones orientadas a la solución de grandes problemas del sector agropecuario, la FAGro contribuye con la producción agropecuaria y promueve propuestas orientadas al bienestar de la población a través de la formación de técnicos e investigadores. La UPEP, creada en 1996, no ha dejado de desarrollarse, hasta llegar a ofrecer en 2015 casi cien cursos presenciales y a distancia.

Las posibilidades de especialización implican para los ingenieros agrónomos un año más de estudios después de su graduación, las maestrías dos, y el doctorado tres o más años. Para graduados también se ofrecen variados cursos cortos de actualización profesional en el programa de Educación Permanente.

Los cursos presenciales tienen, en su mayoría, una carga horaria menor a 30 horas, en general concentradas en tres

días de actividades, no necesariamente consecutivos, lo cual facilita a las personas interesadas organizar su agenda.

FAGro ofrece, actualmente, diplomas en: Agronomía en Producción Vegetal, Protección Vegetal, Suelos y Aguas, Gestión Forestal Sostenible, Viticultura y Enología, Producción Animal, Agronegocios, Gestión de Áreas Naturales y también Desarrollo Rural Sustentable. A estas opciones se suma la Especialización en Industria Cárnica.

Para la alternativa de Magíster en Agronomía —una opción profesionalizante— las posibilidades son también diversas.

En cuanto a maestrías académicas se destacan el título de Magíster en Ciencias Agrarias, Ciencias Animales, Ciencias Sociales, Ciencias del Suelo, Ciencias Vegetales y Bioestadística.

En 2010 se incorporó el Doctorado en Ciencias Agrarias, el título más alto que puede otorgar una Universidad para formar investigadores independientes.

La Facultad de Agronomía ha venido ampliando su oferta de posgrados, adecuándola a los diversos intereses y necesidades de formación del sector agropecuario y agroindustrial.

El programa de cursos de posgrado puede consultarse en: <http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/>



Conocé la CEA

Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduana

Una carrera con gran presente y mejor futuro

Entrevistamos al Dr. Raúl González, recientemente designado, Director Académico de la CEA, para conocer más sobre esta institución creada por la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, para capacitar a los futuros profesionales del comercio exterior.

La CEA se encuentra ubicada en la Ciudad Vieja, a metros de la Plaza Zabala, en un edificio emblemático, puesto a punto con una moderna infraestructura: aulas equipadas con pizarras interactivas SMART y proyectores, computadoras para poder recibir entrenamiento en la confección de documentos comerciales o en la conexión con los sistemas informáticos de la Aduana, etc.

El Director Académico respondió a nuestras preguntas:

— ¿Qué diferenciales tiene la CEA respecto a otras instituciones donde se enseña comercio exterior?

— Cuando se fundó la CEA, hace 11 años, había, por un lado, instituciones que brindaban cursos cortos en que se enseñaban solamente conocimientos prácticos de operativa comercial o aduanera, por otro existían centros que ofrecían una capacitación casi exclusivamente teórica. El enfoque de la CEA es integral.

Lo que se persigue es que los egresados conozcan, no solo como se hacen las cosas sino cuales son los fundamentos normativos y técnicos que explican que se actúe de una determinada manera. Se busca dar herramientas para pensar, planificar y ejecutar los negocios de una forma más eficiente.

— ¿Qué relevancia se le da a los aspectos prácticos?

— Se le da mucha importancia. Conocer los aspectos prácticos de la operativa tanto comercial como aduanera es fundamental. No tener en cuenta los requisitos o documentos que se exigen, las potenciales demoras o costos asociados, puede echar a perder un negocio que teóricamente aparecía como rentable. Por esta razón, preparar gente que conozca la realidad operativa y práctica resulta básico.

Si la persona tiene una buena base teórica y, además, conoce la práctica su inserción en el mercado de trabajo va a ser mucho más rápida.

— ¿Cómo se compone el plantel docente?

— Este es uno de los grandes orgullos de la CEA. Se seleccionan personas que tengan muy buen nivel académico, especialmente profesionales reconocidos,

además se busca que tengan amplia experiencia práctica en los diferentes temas vinculados al comercio internacional.

Estos profesionales provienen del sector privado pero también del público. Se cuenta con docentes que son o han sido funcionarios de primer nivel de la Aduana, ALADI o el LATU, por ejemplo. Esto resulta muy importante ya que permite que el estudiante tenga la óptica de los dos lados del mostrador.

—¿Qué inserción laboral tiene la carrera de Perito en Comercio Exterior?

—Prácticamente todos los estudiantes que egresan de la CEA encuentran oportunidades laborales en temas relacionados con el comercio internacional. Muchos de ellos empiezan a trabajar en estas áreas, incluso antes de haber terminado de cursar. Este es otro indicador de que vamos por buen camino y que estamos respondiendo de manera adecuada a una necesidad de la sociedad. Es personal demandado por todo tipo de empresas: importadores o exportadores, despachantes de aduana, de servicios logísticos, del área de transporte o servicios portuarios, y también por organismos públicos.

—¿Qué relevancia tiene la distinción Picard que le otorgó la OMA?

El Programa Picard de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) tiene por finalidad promover el estudio académico y la investigación de los temas aduaneros. En ese marco, ha establecido estándares comunes que

deberían cumplir las instituciones de carácter terciario, para estar alineadas con las distintas herramientas que ha elaborado el organismo para las actividades aduaneras, a nivel mundial. Asimismo, ha generado la posibilidad de que las instituciones certifiquen alguno de sus cursos o diplomas para poder acreditar que cumplen con esos estándares. Este año la CEA obtuvo la certificación Picard de sus cursos. Esto resulta sumamente importante. Es un reconocimiento del máximo organismo técnico a nivel mundial para las aduanas.

—¿Es correcto que la CEA es la única institución de Sudamérica que tiene esta distinción?

—Efectivamente, a pesar de que este Programa de la OMA comenzó en 2005, la CEA es la primera y única institución de Sudamérica que ha recibido este reconocimiento.

—¿Qué ventajas les da a los egresados que la CEA tenga esta distinción?

—Los programas que brinda la CEA a sus alumnos y los certificados que expide ya tenían el reconocimiento de nivel terciario del Ministerio de Educación y Cultura de nuestro país. Esta certificación Picard implicará que los alumnos de la CEA podrán acreditar no solo en el país, sino también internacionalmente, que su capacitación se ha dado en una institución que cumple con los estándares internacionales de la OMA. Sin lugar a dudas esto va a ser un valor agregado para los alumnos.



CUMPLE CIEN AÑOS LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, NACE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

En la última década la Facultad de Arquitectura experimenta un profundo proceso de transformaciones.

Se renueva, diversifica y descentraliza la oferta de formaciones de grado, con la incorporación de nuevas carreras en el campo del diseño que se dictan en Montevideo, Salto y Maldonado, al tiempo que la tradicional carrera de Arquitectura aborda la renovación de su plan de estudios.

Se consolida una oferta articulada de formaciones de posgrado que abarca una amplia diversidad de perfiles profesionales y académicos, y apuesta a la formación continua de sus egresados, con la implementación del Sistema Integral de Posgrado y Educación Permanente.

En este contexto, como resultado de un rico proceso de discusión interna y de forma coincidente a la celebración del Centenario de la Facultad, el máximo organismo de co-gobierno de la Universidad de la República resuelve **"aprobar a partir del 28 de noviembre de 2015 el cambio de denominación de la actual Facultad de Arquitectura a Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo"**.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERAS DE GRADO

MALDONADO

- > Licenciatura en Diseño de Paisaje*

MONTEVIDEO

- > Arquitectura
- > Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual**
- > Licenciatura en Diseño Industrial

Perfiles: Producto y Textil-indumentaria

SALTO

- > Licenciatura en Diseño Integrado
- Perfiles: Eficiencia Energética y Desarrollo Local

* Carrera compartida con la Facultad de Agronomía

** Carrera compartida con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

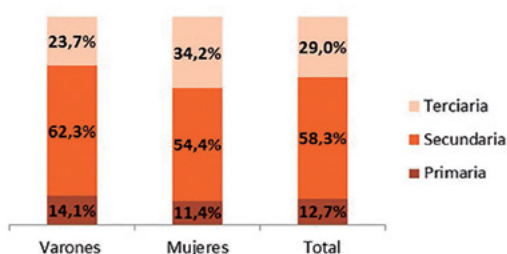
CARRERAS DE POSGRADO

- > Doctorado en Arquitectura
- > Maestría en Arquitectura
- > Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura
- > Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- > Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur
- > Diploma en Patrimonio Arquitectónico
- > Diploma en Investigación Proyectual
- > Diploma en Proyecto de Mobiliario
- > Diploma en Proyecto de Paisaje
- > Diploma en Proyecto de Estructuras
- > Diploma en Construcción de Obras de Arquitectura

El género de las oportunidades: mujeres más educadas, varones mejor remunerados

Según datos del Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, MIDES (en base ECH 2014, INE) relativos a educación en Uruguay, se observa que las mujeres tienen mejores desempeños educativos que los varones.

Gráfico 1: Máximo nivel educativo alcanzado por personas entre 24 y 29 años, por sexo. Total país, 2014



Al analizar el máximo nivel educativo alcanzado por las personas entre 24 y 29 años, se constata que la mayor brecha entre varones y mujeres se registra en el nivel terciario, con una diferencia de 10,5 puntos porcentuales a favor de las mujeres: 34,2 % de las mujeres entre 24 y 29 años ha accedido al nivel terciario, mientras entre los varones esa condición representa 23,7 %.

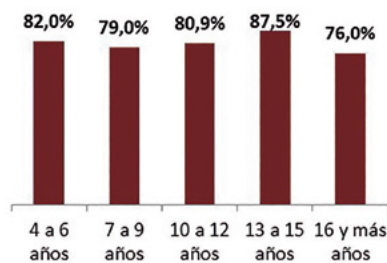
Si se consideran los diferentes componentes de la “educación terciaria” (Universidad o similar: magisterio o profesorado, educación terciaria no universitaria o educación técnica) se registra una mayor concentración de mujeres en magisterio y profesorado y una mayor proporción de varones en educación terciaria no universitaria. Dichos datos son consistentes con lo que se observa en el mercado de trabajo y la concentración de mujeres en trabajos “femeninos” y de varones en oficios “masculinos”.

Al analizar la información a la luz de la variable “origen étnico-racial” se evidencia que la población afro alcanza menores niveles educativos que la población no

afro. Asimismo, se constata una brecha de 19,4 puntos porcentuales entre las mujeres afro y no afro entre 24 y 29 años que alcanzan como máximo nivel educativo el terciario. En las mujeres no afro esa condición es 36,4 %, mientras que en las mujeres afro es 17 %.

Al analizar la proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los varones, en todos los casos se registra una brecha salarial a favor de estos. La mayor diferencia se registra en el tramo “16 y más años” de estudio, donde las mujeres perciben el 76 % de los ingresos que sus pares varones.

Gráfico 2: Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los varones, según años de estudio. Total país, 2014



Lo impactante de este análisis es que, si bien, las mujeres alcanzan mejores desempeños educativos que los varones, esto no se traduce en el acceso a mejores puestos de trabajo, así como tampoco a la obtención de mejores remuneraciones salariales.

Consejo Nacional de Género

Eje 5: “Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales”

Correo electrónico:

consejonacionalgenero@mides.gub.uy

Tel.: 24000302 int. 5031



Claves del Modelo Educativo de UTEC

La Universidad Tecnológica (UTEC) ha pasado del texto contenido en la letra de su ley de creación, a ser un integrante activo del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), a tener presencia en el territorio con una oferta universitaria radicada en el interior que proporciona un trayecto educativo integrado a las realidades locales, formando profesionales con capacidad innovadora y con una gestión transparente, eficiente en el uso de recursos y con objetivos auditaibles, medibles y generadores de impacto.

El estudiantado es el centro de la educación en entornos virtuales

El Modelo Educativo de UTEC destaca entre sus características principales: el diseño curricular desde la gestión de conocimiento y el aprendizaje, el aprendizaje en base a problemas y proyectos, el fomento del espíritu emprendedor e innovador, la acreditación y certificación de saberes, y la construcción de redes de conocimiento, pero ¿cuál es el rol que vienen a ocupar las tecnologías en el Modelo Educativo?

En UTEC, las tecnologías cumplen un rol importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los docentes tienen una participación activa en la cons-

trucción de los contenidos digitales, integrando: Plataformas de aprendizaje en línea dinámicas, flexibles y adaptadas, que brindan acceso a los estudiantes desde distintos dispositivos, en cualquier momento del día; Redes de colaboración virtuales, que permiten crear y compartir contenidos en tiempo real, fomentando una mayor interacción entre docentes y estudiantes; y Recursos educativos digitales, que implican el desarrollo de contenidos originales, en articulación con sus docentes y de acuerdo a su modelo educativo.

Una universidad sin bedelías

UTEC procuró desde el inicio desarrollar una modalidad de gestión profesional y eficiente. En esta dirección se ha integrado a la red internacional de la Oficina de Cooperación Universitaria, constituida por más de 100 universidades en Europa y América Latina que utilizan Universitas XXI, un sistema de gestión académica que asegura la transparencia de procesos de acuerdo a estándares internacionales de calidad.

Ya no es necesario tener largas esperas para inscribirse. Las inscripciones, el seguimiento de la historia académica y la obtención de certificados están a un clic de distancia.

A su vez, el sistema permite la cobertura integral de los procesos académicos: es posible gestionar planes de estudio y administrar recursos docentes, entre otras funciones.

Aprender a trabajar, aprender a aprender

“En lo personal he cumplido con pequeños objetivos que me había planteado, porque una de las cosas que yo quería era hacer algo que fuera más allá de lo teórico. Aprender cosas que pueda salir a aplicar después, que me sirvan. Eso es lo que yo estaba buscando: algo que me enseñe a trabajar.”

Así describió Fernanda, una estudiante del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, la dinámica de esta carrera que UTEC implementó junto a CETP-UTU en marzo de 2015.

El “aprender a trabajar” no es una característica exclusiva de esta carrera. En todas las ofertas educativas de UTEC se enfrenta al estudiante a problemas reales de su área de especialización, que deberá resolver al momento de incorporarse al ámbito laboral.

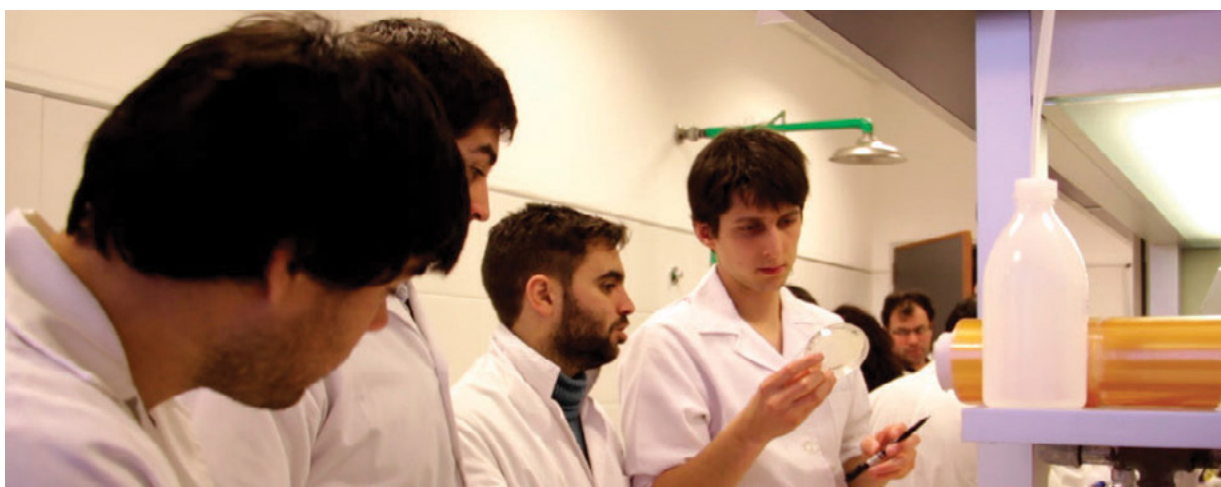
Para eso, UTEC instaló laboratorios de última generación en Colonia La Paz e inaugurará otros en Paysandú en el mes de marzo, que serán utilizados por estudiantes de las licenciaturas en Leche y Productos Lácteos y Análisis Alimentario respectivamente. Para el período 2015-2020 UTEC proyecta instalar más de 30 unidades de equipamiento científico con fines de investigación y docencia, y prevé contar al menos con 60 docentes-investigadores de alta dedicación.

El enfoque curricular de UTEC está centrado en el proceso de aprendizaje en base a gestión del conocimiento, lo que permitirá a los profesionales desempeñarse en el ámbito laboral con autonomía y pertinencia dentro de los contextos reales. En un mundo tecnológico competitivo y cambiante, los estudiantes podrán afrontar las problemáticas del sector productivo en un escenario donde la exigencia para la inserción y permanencia en el mercado de trabajo, depende de la calidad de su desempeño y su capacidad de adaptación a un contexto incierto y en continuo cambio.

Nuestras carreras

- Licenciatura en Leche y Productos Lácteos (Colonia).
- Licenciatura en Análisis Alimentario (Paysandú).
- Tecnicatura en Tecnologías de la Información (Durazno).
- Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (carrera en conjunto con CETP-UTU, Colonia).
- Tecnólogo en Mecatrónica (carrera en conjunto con CETP-UTU, Río Negro).
- Tecnólogo en Energías Renovables (Durazno).

Las carreras en Energías Renovables y Mecatrónica se enmarcan en un proyecto más amplio de UTEC, en el que los tecnólogos tendrán la posibilidad de continuar su formación —si así lo desean— como ingenieros en cada área.





Con Rosita Inés Ángelo, Directora de Educación del MEC

Articular acciones con todos los actores para multiplicar la oferta educativa

La nueva Directora de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Profesora Rosita Inés Ángelo, hizo hincapié en la posibilidad de articular políticas con la multiplicidad de actores institucionales del quehacer educativo, en seguimiento y concordancia con las metas definidas por el gobierno. La Directora nos recibió en su despacho del MEC, a poco más de un mes de asumir su cargo, otorgando su primera entrevista pública.

Profesora de Historia, con una maestría en Educación de la Universidad ORT, con énfasis en Enseñanza y Aprendizaje; experta universitaria en Administración de la Educación en la UNED de España. Su principal línea de investigación ha sido la identidad profesional de la docencia, la tecnología y la pedagogía. Antes de asumir este cargo cumplía tareas para la ANEP.

—Hace unos días, en un acto de entrega de premios del concurso de proyectos cardiovasculares, en el marco del programa de Cultura Científica, hacía mención al hecho de que sus primeras participaciones en los eventos del MEC, han estado vinculadas a este programa, como la 29.^a Feria Nacional de Clubes de Ciencia, celebrada en Minas...

—De hecho, mi participación en la Feria de Ciencias me puso en contacto con el resultado de un trabajo que para mí es muy importante. Hay una agenda de gobierno que nos implica a todos los actores, ya que yo había participado como jurado departamental en instancias anteriores. Creo, además, que compartíamos esta entrada a un espacio, porque Clubes de Ciencia es un área que recientemente se ha integrado a la Dirección y que creo que es una parte fundamental del proceso de articulación por lo que compartíamos la entrada a un espacio muy grato. Iniciando las tareas como Directora entiendo que es fundamental el proceso de articulación entre MEC y ANEP y de hecho la feria lo mostró. Trabajé mucho en el Área de Formación en Educación y encontré alumnos míos del instituto en el que fui directora y que hoy, como profesores, tienen sus grupos participando en la feria. Además, es un espacio de celebración

muy grato, había casi 700 personas en un ambiente de trabajo muy grato, muy cordial. Siempre es bueno ingresar desde un lugar en el que una celebra logros.

—Vista su experiencia en los órganos desconcentrados de la educación, ¿cuáles deberían ser, a su juicio, las funciones del MEC en la búsqueda de una mejora educativa?

—Conozco y valoro los roles del MEC y la Dirección de Educación, claramente establecidos en el marco de la Ley de Educación, principalmente vinculados a la rectoría y la articulación educativa en nuestro país. Durante una década hubo un proceso importante de construcción de la articulación que la ley prevé para el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), que incluye a la ANEP, la UdelaR y la UTEC. A la fecha, se ha desarrollado un



proceso importante de articulación y se debe continuar fomentando la trama de acuerdos, generar comisiones, espacios de trabajo de todo el sistema educativo y lazos con la sociedad civil. Creo que es muy importante la idea de trama, y la debemos reforzar. El MEC es uno de los hilos que conforma el SNEP. El gobierno estableció metas y como parte de esa trama institucional, la Dirección participa en los espacios de negociación y de trabajo que son necesarios para concretar esas metas, hay actividades que refieren a ANEP, otras que tienen que ver con el sistema terciario: la UdelaR o la UTEC. Todos somos hilos de esa trama, cada uno con su especificidad, entramados en una estructura de funcionamiento establecido por Ley.

—Usted ha hecho notar su intención de reforzar el papel de los centros de capacitación del MEC, CECAP...

—Yo me sumo a un equipo de trabajo, en el cual ya hay una serie de



metas establecidas. Particularmente en el Área de Educación No Formal se tiene una propuesta que se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo. La tarea de la Dirección es de participar de la evaluación de propuestas que se han venido llevando adelante. Los CECAP tienen una larga historia del MEC y han recibido evaluaciones internas y externas muy favorables. Existen otros programas más para seguir trabajando en acuerdo con los demás actores y con la ANEP. El objetivo es continuar trabajando en esta propuesta de formación para jóvenes que son los CECAP, que realmente se valora muchísimo. Además hay que sumar que estos son parte de la oferta que se pone a disposición, junto con las propuestas de la ANEP, en articulación con el MIDES, las intendencias municipales, incluso el Ministerio de Defensa.

Incluir una enorme población en la oferta de bienes culturales

—En el reciente Consejo de Ministros, el Presidente destacó la necesidad de generar comunidades educativas con el alumno como eje, que incorporen: la familia y el entorno, y la comunicación con la sociedad.

—Hay una agenda de gobierno que nos implica a todos los actores, donde la ANEP ha tomado decisiones respecto a cómo desarrollar las acciones



necesarias para concretar las metas propuestas. El MEC trabaja en el mismo sentido y es necesario articular el logro de esas metas. No es desconocido para nadie que el MEC trabaja fuertemente en el territorio con muchas acciones, a través de muchas de sus direcciones, lo que ha permitido la inclusión de una enorme cantidad de población a la oferta de bienes educativos y culturales. De una manera sostenida, el esfuerzo ha sido muy evidente. La Dirección de Educación tiene un anclaje en el territorio en dos cuestiones: primero las políticas públicas, que una vez definidas, siempre tienen una dimensión de implementación en territorio, lo que requiere ir y acordar con los actores allí. En segundo lugar, con muchas de las direcciones del MEC (aclarando que mi entrada es muy

reciente) tenemos acuerdos de trabajo que suponen la articulación. Venimos de un período de trabajo en que la Dirección de Educación reivindicaba a ésta como un derecho a ser garantizado por el Estado; que implicaba lograr el mayor acceso de todas las personas a todas sus modalidades. El Ministerio ha tenido un rol importante en la expansión de los espacios. La idea es que estos espacios puedan crecer; lleguen a una etapa más fuerte de articulación y de puesta en marcha de opciones que se diversifican. La Ley General de Educación n.º 18.437, de 2008 ha propiciado la implementación de programas y espacios educativos que han generado nuevos caminos que debemos transitar. Uno de estos tiene que ver con la trayectoria de la Comisión Coordinadora del SNEP, a quien le compete



la articulación con las comisiones departamentales. Hay que continuar apuntando al desarrollo de estrategias diversificadas y descentralizadas, en conjunto con representantes de la ANEP, de la UDELAR y de las intendencias municipales.

—Respecto al próximo congreso de educación, ¿qué nos puede decir?

—El pasado 26 de noviembre se realizó una reunión donde se evaluó lo trabajado, junto a muchos actores que han participado, que integran el Sistema Nacional de Educación Pública. En este

marco, una de las preocupaciones que compartimos con la anep es encontrarnos con estos actores, recibir sus propuestas y demandas, tener una puesta al día para un afinamiento de lo que hay que ajustar en el territorio, con vistas a la preparación en conjunto del Congreso de Educación que se va a realizar durante el 2016. Para el cierre del año 2015 se pretende evaluar todos los procesos desarrollados y avanzar en la definición de agendas futuras acordes con las políticas de Estado.

*Entrevista realizada por el
Departamento de Comunicación
Ministerio de Educación y Cultura*

5 claves

para disfrutar del sol

La sobre exposición solar y la falta de cuidados necesarios pueden llevarte al envejecimiento prematuro y al cáncer de piel

CLAVE 1

No exponerse al sol entre las 10.00 y las 16.00 horas. Cuando la sombra de tu cuerpo sobre el piso sea más corta que tu estatura, el riesgo solar es alto. Por el contrario, si la sombra es más larga que tu estatura, el riesgo es bajo.

CLAVE 2

Usar protector solar a partir de factor 30. Se debe aplicar 30 minutos antes de exponerse al sol y reaplicarse cada 2 horas y luego de salir del agua.

CLAVE 3

Usar ropas oscuras, de trama apretada ya que frenan el pasaje de los rayos nocivos. Usar lentes con filtro solar y gorro que genere sombra en el rostro y cuello.

TIP: Actualmente hay disponible ropa con fotoprotección, así como también sombrillas.

CLAVE 4

Mantente bien hidratado.

CLAVE 5

Protege especialmente a niños y ancianos, recuerda que su piel es más sensible. Los niños pueden exponerse al sol de los 6 meses en adelante y debes utilizar el protector solar que indique su pediatra ya que otro tipo de protector podría ocasionar alergia en su delicada piel.

Tomando las precauciones necesarias, nuestro cuerpo se beneficia del sol.



ASOCIACION ESPAÑOLA
Primera en Salud

DESDE 1853

www.asesp.com.uy
Cobertura total de asistencia



Cooperativismo y Educación

¿Sabías que en nuestro país existen más de 2500 cooperativas de diferente tipo? Esto implica que casi la mitad de nuestros habitantes adultos está vinculado a alguna de ellas

Las cooperativas de trabajo, de consumo, agrarias, de ahorro y crédito, de vivienda, de seguros sociales y de artistas reúnen—entre usuarios y trabajadores— actividades económicas de los más diversos sectores. Generan alrededor de 30.000 puestos de trabajo en todo el territorio y, si bien proveen a los uruguayos, sobre todo de bienes y servicios, también exportan sus productos a muchos lugares del mundo.

Convivimos con las cooperativas, pero ¿cuántas personas conocen este sistema de organización?



La primera cooperativa se conformó en Inglaterra en 1844, donde 28 personas decidieron organizarse para abastecerse de comestibles, ahorrando con la compra al por mayor y generando una experiencia regulada por principios y valores de ayuda mutua y equidad, tanto en la organización del trabajo como en la distribución de la riqueza generada. Esta experiencia se replicó rápidamente en el mundo, generándose una organización internacional para su promoción: la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que acordó una definición global:

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

(Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI, Manchester, 1995)

A principios del siglo XX comenzaron a instalarse, en nuestro país, las primeras cooperativas. La legislación fue incorporando regulaciones parciales para los diferentes tipos de cooperativas, hasta que en octubre de 2008 —luego de un intenso trabajo para elaborar una Ley General de Cooperativas— se sancionó, por

unanimidad, la Ley 18.407, que creó el Instituto Nacional del Cooperativismo como persona de derecho público no estatal, para la proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo.

Además de definir y regular el funcionamiento de todos los tipos de cooperativas mencionados, reconoce la importancia de incluir en la educación el conocimiento del sistema. Por ello, en su artículo 187 define los cometidos del Instituto y, le confiere el de: “Promover la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada” dándole concreción a este cometido, en la redacción del artículo 220:

Los órganos competentes de la educación, en coordinación con el INACOOP, deberán elaborar los programas curriculares de los niveles primario, secundario y terciario, que incorporen progresivamente la enseñanza y la práctica del cooperativismo, así como la formación de los docentes respectivos.

Desde su creación, el INACOOP ha realizado convenios con la enseñanza pública y privada para cumplir este cometido. Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo de Formación en Educación (CFE), Consejo de Educación Secundaria (CES), Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU), Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCE y A)



se encuentran entre las instituciones que firmaron estos convenios.

Para cumplir con dichos convenios, INACOOP desarrolla capacitaciones para formadores del cuerpo docente y a docentes, promoviendo equipos especializados con integrantes de la Confederación de Cooperativas (CUDECOOP) y la Unidad de Estudios Cooperativos de la Udelar.

El Instituto Nacional del Cooperativismo generó y publicó el libro *Aprendiendo a cooperar* que distribuyó en las escuelas públicas de todo el país y en múltiples espacios educativos. Además, organiza anualmente un Encuentro Nacional de Educación Cooperativa para analizar sus prácticas y metodologías e impulsar el conocimiento y la experiencia cooperativa en niños y adolescentes, convencido de que sus valores y principios contribuyen a una mejor integración y convivencia social.

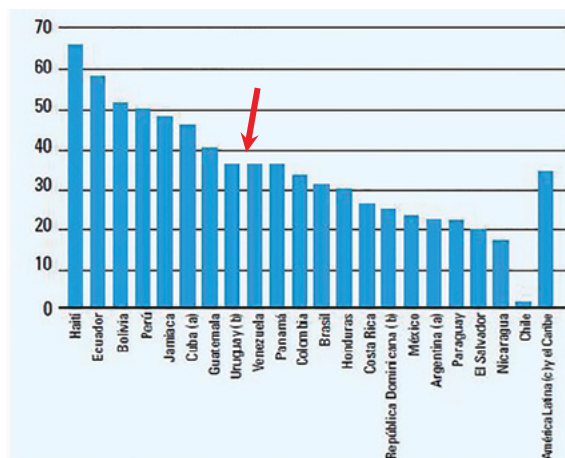


¡Alerta, anemia!

“Un problema que preocupa al país, a la región y a toda América Latina”

Estudios de carácter nacional¹ revelan en Uruguay una considerable presencia de anemia en niños, especialmente en la primera infancia, alcanzando cifras similares a países caribeños. Brasil y Argentina también evidencian este problema, aunque en proporciones menores.

Uruguay: Nuestra prevalencia de anemia en menores de 6 años, es mayor que muchos países de América Latina



* Hb > 11g/dl.

a. Niños y niñas menores de 24 meses de algunas localidades del país.

b. Niños y niñas de algunas localidades del país.

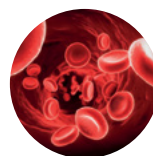
c. América Latina y el Caribe: promedio simple de 21 países.

Fuente: CEPAL/UNICEF, 2010.

QUÉ ES LA ANEMIA

La anemia es una deficiencia por falta de hierro, que provoca una disminución de la hemoglobina de la sangre, que es la encargada

de llevar el oxígeno a todos los órganos del cuerpo.



glóbulos rojos

CÓMO AFECTA LA SALUD

En las primeras etapas de la vida la anemia, afecta el crecimiento y el desarrollo cerebral, lo que hace dificultoso el aprendizaje en etapas futuras, limitando la participación ciudadana en la vida adulta. Cuando la anemia se detecta y se trata a tiempo, es posible revertir esta situación.

QUIÉNES TIENEN MAYOR RIESGO DE PADECERLA

El embarazo, la infancia temprana y la adolescencia, son los períodos de mayor riesgo de tener anemia dado que las necesidades de hierro son mayores y deben ser cubiertas, a través de una alimentación adecuada y suplementos medicamentosos.

CUÁLES SON LOS ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO EN HIERRO



Carnes: pueden ser rojas y blancas (vacuna, pollo, conejo, cordero, hígado, riñón, corazón, cerdo, pavo, pescados). El hierro que procede de músculos de carne y de sangre es

absorbido en el organismo entre un 20 % y un 30 %. Esta es una de las mejores fuentes de hierro.

¹ Encuesta Nacional de Estado nutricional, alimentación complementaria y anemia 2011, UNICEF, MSP, RUANDI, MIDES.



El hierro proveniente de otros alimentos como leguminosas, huevo, vegetales verde oscuros y harina de trigo fortificada, se absorbe entre un 2 % y un 3 % en el organismo. Se mejora

esta absorción si se acompaña con hierro de carnes o alimentos ricos en vitamina C (jugos de cítricos, postres con fruta cítrica, kiwi, tomates, brócoli, repollos colorado y blanco, repollo de bruselas, coliflor).

Alimentos fortificados: En Uruguay toda la harina de trigo es fortificada con hierro y también los alimentos que la incluyan como panes y fideos. Las leches fortificadas con hierro ya sean fluidas o en polvo, son una buena opción para elaborar salsas, postres.

Algunos alimentos o bebidas como té, café, cocoa, mate, refrescos, soja, cereales integrales, y lácteos, son inhibidores de la absorción del hierro cuando son consumidos en exceso, o junto con alimentos fuentes de hierro como las carnes.

CÓMO PREVENIR LA ANEMIA

En el EMBARAZO, realizando diariamente una alimentación variada compuesta principalmente por alimentos naturales o mínimamente procesados, que contenga alimentos fuente de hierro (recomendable consultar al nutricionista), tomando puntualmente los suplementos medicamentosos que indica el ginecólogo y concurriendo a todos los controles médicos correspondientes.



En la PRIMERA INFANCIA, alimentando con leche materna exclusivamente durante los 6 primeros meses de vida. A partir del sexto mes incorporar otros alimentos como carnes, verduras, frutas, cereales, huevos; cuidando la cantidad y consistencia de las comidas, así como la saciedad y tolerancia del niño o la niña.



En la ADOLESCENCIA, consumiendo una alimentación variada que incluya mayormente alimentos naturales, así como alimentos ricos en hierro y fortificados con hierro. Además es importante especialmente en el grupo femenino debido a sus altos requerimientos de hierro, realizarse controles médicos periódicos, para detectar una posible presencia de anemia.



CONTROLA TU SALUD – ATIENDE TU ALIMENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Alimentación** está trabajando junto a otros organismos e instituciones para prevenir y mejorar la anemia en la población. Próximamente brindará a través de la Televisión Nacional de Uruguay, una serie de programas educativos sobre alimentación adecuada y saludable, que incluirá la demostración práctica de recetas culinarias y recomendaciones útiles, para facilitar la elaboración casera de preparaciones que ayuden a prevenir este problema.



Hacia la sociedad que construyen nuestras cooperativas

Los homínidos, como se conoce a todos los grandes simios, incluyendo al hombre, fueron el fruto de millones de años de evolución biológica. Esta evolución continuó con evolución social, que desde la horda desembocó en la sociedad actual y el hombre tal cual lo conocemos hoy. Esta evolución ha tenido como un componente fundamental la adaptación del individuo a la vida en colectivo y la adaptación de las necesidades individuales a la vida en sociedad.

Adaptación que comienza con el aprendizaje y que hoy denominamos educación. La **educación** podría definirse como el **proceso de socialización** de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. Esto implica una **concientización cultural y de su conducta**, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El proceso de educación tiene un único objetivo: adaptar al individuo a la sociedad en que vive y capacitarlo para actuar dentro de ella. Es así que la educación que impartimos prefigura o define la sociedad hacia la cual deseamos ir.

La educación tiende a explicar la situación en que vivimos para que podamos ser felices dentro de ella, más allá de si tenemos o no satisfechas nuestras necesidades básicas. Sino, si se entendiera que esta es una situación injusta no duraría y se tendría que mantener la sociedad por la fuerza. Según Freire. “La educación es una práctica que responde a una clase, sea en el poder o contra el poder”. “Porque siempre educamos desde una concepción de la sociedad, que refleja desde la clase en que la pensamos.”

En este marco y bajo estas premisas es que hemos pensado y definido la necesidad de la existencia de una Escuela de Formación de Fucvam.

Siempre ha existido la preocupación de Fucvam por la formación de sus integrantes partiendo de dos puntos de vista: formarnos como cooperativistas para llevar adelante los principios

cooperativos —desde la concepción que como movimiento social hemos desarrollado en estos 45 años de existencia— y formarnos en los conocimientos básicos que nos permitan enfrentar la construcción de nuestros barrios cooperativos.

Nuestra propuesta cooperativa está basada en **la autogestión, la ayuda mutua, la democracia directa y la propiedad colectiva**; desarrollando la acción gremial y la independencia política-partidaria como forma de poder llevar estos principios adelante y de continuar nuestra evolución hacia una sociedad justa.

Nuestras cooperativas basadas en estos principios prefiguran esa sociedad hacia la cual queremos caminar.

Los compañeros necesitan herramientas de conocimiento para llevar adelante la construcción de las cooperativas de vivienda. Construcción física e ideológica, el desarrollo de un pensamiento que respalde a las cooperativas. La educación que recibimos en el marco de esta sociedad, es contraria a la que es necesaria para llevar adelante el cooperativismo de vivienda. O al revés, el cooperativismo de vivienda nos lleva por un camino contrario a lo que siempre se nos ha dicho: hacé la tuya que no te importen los demás, solo importa tu éxito personal, etc.

En nuestras cooperativas desarrollamos una práctica completamente antisistema y para ello debemos educar permanentemente a nuestros asociados. Es así que nuestras dos asambleas han resuelto la creación de una Fundación que se dedique a la formación de los compañeros, a través de la Escuela Nacional de Formación (ENForma).

Solo a través de este esfuerzo que conjugue la práctica concreta de nuestros valores, su sistematización, su transformación en cultura y su traslado al movimiento lograremos prefigurar esa sociedad más justa y solidaria hacia la cual queremos ir.

Pablo Caballero
Secretario General



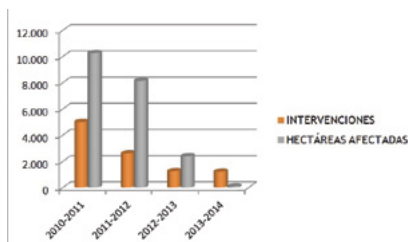
SINAE articula esfuerzos para prevenir incendios forestales

En los últimos años ha aumentado la conciencia sobre el riesgo de incendios forestales en Uruguay, por ello han surgido diversas iniciativas. Organizaciones públicas y privadas, en diferentes niveles y en todo el territorio nacional — desde asociaciones forestales y empresas, que por medio de la responsabilidad social empresarial realizan campañas de bien público, hasta las instituciones del Estado representadas por la Dirección Nacional de Bomberos, la Dirección General Forestal, la Fuerza Aérea Uruguaya y los ámbitos descentralizados como las Intendencias Departamentales y los Municipios — están realizando importantes esfuerzos para proteger a nuestra gente, nuestros bienes de significación y nuestro entorno natural.

El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), cumpliendo con su mandato de dirección estratégica de las políticas públicas de gestión de riesgo, promueve la coordinación de todos estos actores y el uso más eficiente de los recursos para brindar mayores niveles de seguridad y bienestar a la ciudadanía.

En los últimos cinco años, se logró reducir el número de intervenciones por incendios forestales y el número de hectáreas afectadas.

TEMPORADA	INTERVENCIONES	HECTÁREAS AFECTADAS
2010-2011	5010	10281
2011-2012	2604	8163
2012-2013	1251	2397
2013-2014	1222	111



La prevención es la mejor herramienta para continuar combatiendo los incendios forestales, por eso el SINAE recuerda algunas recomendaciones para estas vacaciones:

En el auto

- Llevar un extintor.
- Evitar transportar productos inflamables.
- No arrojar colillas de cigarrillos.
- Atender los carteles indicadores de riesgo de incendio en las áreas forestadas.

En el camping

- Averiguar cuáles son las vías de evacuación.
- No encender fuego al aire libre.
- Respetar las disposiciones para realizar fogones. Estos pueden encenderse solo en lugares habilitados y a una distancia no menor a cinco metros de vehículos y carpas.
- Tener siempre un recipiente con agua cerca del fuego.
- Al retirarse, asegurarse que el fuego haya quedado totalmente extinguido.

En la casa de veraneo

- Mantener el césped corto y los predios limpios.
- No quemar hojarasca ni pastizales.
- No permitir que los niños y niñas jueguen con fuego.
- Antes de salir, desconectar aparatos eléctricos y cerrar la llave de gas.

¿Qué hacer ante un incendio?

- Llamar al 911 o al 104.
- Salir de inmediato y ponerse a salvo.
- No perder tiempo intentando rescatar objetos del lugar.
- El humo resulta ser más peligroso que las llamas. Cubrir el rostro con pañuelos mojados.

En caso de ver humo, fuego o alguna situación de riesgo llamar al 911 (Emergencias) o al 104 (Bomberos).

- La imprudencia, el descuido y la intencionalidad son conductas penadas por nuestras leyes.
- Las multas pueden llegar hasta 200 ur.
- De acuerdo al artículo 206 del Código Penal, el incendio tiene una pena de entre 12 meses y 16 años de prisión.



Educación, patrimonio e identidad urbana: La Facultad de Veterinaria

El complejo edilicio de la Facultad de Veterinaria, ubicado en el predio de la ex quinta de Ortiz de Taranco, es una de las primeras obras construidas por la Universidad. Iniciada en 1910, según proyecto del arquitecto Emilio Conforte —de la Inspección Técnica de Edificios Escolares— preveía originalmente ocho pabellones, de los que fueron construidos solo tres. Al igual que la Escuela Brasil, el IAVA, y otros edificios educativos de la misma época, presenta un lenguaje ecléctico con fuerte influencia modernista. El espacio exterior contaba con el diseño del paisajista francés Charles Racine, propuesta que no llegó a materializarse. Hoy su gran parque integra el sistema de “parches” verdes de Montevideo, hábitat de muchas de las 130 especies de aves que se registran en la ciudad. En conjunto, parque y edificios, testimonian la apuesta de una sociedad a la educación y a su futuro.



Fotografía y texto: Ramiro Rodríguez Barilari

Material realizado para la Guía de locaciones de Montevideo:
<http://locaciones.montevideo.gub.uy/es/catalogo-locaciones-es>

275* MOTOCICLISTAS FALLECIDOS POR AÑO.

En la calle se gana respetando
las normas de tránsito.
Cuando circules en moto,
utilizá el casco abrochado
y verificá que tenga el sello UNIT 650.

Y recuerda que, según la Ley 19.061
debes utilizar además
indumentaria reflectante.



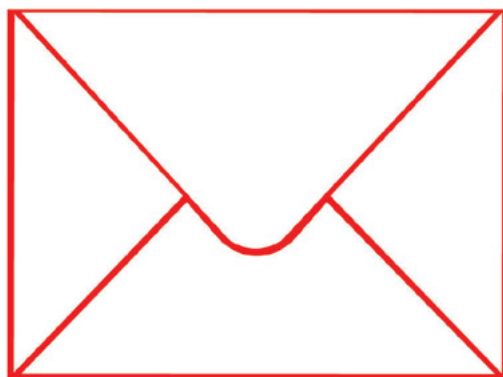
Santiago Urrutia
Campeón de la categoría Pro Mazda.



**En Uruguay nadie te da
más seguridad.**

*Informe anual Siniestralidad Vial 2014, UNASEV.

Toda tu confianza entra en un sobre



Sabemos que transportamos más que sobres, transportamos confianza. Por eso en Tiempost Postal te ofrecemos el más completo servicio con retiro y preparación de envíos, procesamiento de datos e impresión, y distribución en todo el país bajo puerta, con acuse de recibo, entrega certificada, copia firmada y de persona a persona. Para ello contamos con 150 vehículos para transporte y distribución, 140 agencias y sucursales en todo el país, servicio de trazabilidad y alianza con DHL.